

DECRETO N°

3153

TEMUCO,

06 AGO. 2024

VISTOS :

1. El Decreto N° 676 del 07 de febrero de 2024 que Otorgó un permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público a la Empresa Whoosh Cl Spa.
2. El Decreto 1.820 del 30 de abril 2024 que designa ITO.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Designase como Inspector Técnico para llevar control y seguimiento del Decreto con la Empresa Whoosh Cl SPA, al funcionario Sr. Alejandro Sandoval Saavedra.
2. Deróguese Decreto 1.820 del 30/04/2024 que designó ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
UAR/JHY

e.e.: * Direc. de Adm. y Finanzas
* Direc. de Control
* Direc. de Tránsito
* Of. de Partes.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

